

Código de expediente:

SOLICITUD DE PROYECTO ONGD

I. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, LÍDER DE LA AGRUPACIÓN

Nombre:

Tipo de Entidad:

CIF:

IBAN:

Domicilio social:

Código postal del domicilio social:

Teléfono:

Correo electrónico de la entidad:

Representada por:

NIF/NIE:

2. PARTICIPANTES EN AGRUPACIÓN (Si procede)

Cif	Nombre	Tipo de entidad

3. DATOS GENERALES

Título:

Tipo de solicitud:

Importe total subvención:

Importe solicitado AECID:

Duración (en meses):

País:

Código de expediente:

- ¿La ONGD ha sido subvencionada por AECID?

- Las ONGD que accedan por primera vez a la convocatoria de proyectos deberán haber realizado al menos cinco proyectos de cooperación para el desarrollo en los últimos ocho años anteriores a la publicación de esta convocatoria, en alguna de las áreas geográficas y sectores contemplados en la Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo, incluidos los de Educación para el Desarrollo en España (se entenderá por proyectos realizados aquellos cuya ejecución haya concluido a la fecha de publicación de esta convocatoria). ¿La ONGD cumple el requisito anterior?

La ONGD va a realizar:

- Evaluación externa

- Auditoría

Descripción Resumida

4. SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Dirección de la web de la entidad solicitante, y descripción de su contenido y enlaces a documentos estratégicos, relativos a los órganos de dirección de la misma y documentos de rendición de cuentas (memorias técnicas, económicas, etc.)

Nº de trabajadores con contrato laboral en la entidad, y volumen de fondos propios de la misma

Descripción somera de la estrategia de EPD de la entidad, y enlace a la misma en la web. Descripción de los recursos humanos que existen para este ámbito, así como productos de EPD realizados con anterioridad (sólo para proyectos de EPD)

Soportes de comunicación instalados; web, publicaciones, radios, TV, u otros canales de vídeo, pertenencia a redes (sólo para proyectos de EPD)

Código de expediente:

Disponibilidad de un documento de la entidad solicitante, elaborado por la propia entidad o asumiendo un texto ajeno, que recoja los principios éticos que orientan el trabajo de la organización, incluyendo normas de conducta que deben de observar todos su personal, así como del sistema de control sobre el cumplimiento de dichas obligaciones y los mecanismos para tramitar las quejas que pudieran producirse (max. 3500 caracteres)

SOCIOS LOCALES Y OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS (Si procede)

Identificador fiscal	Nombre	Tipo de Entidad	País	Dirección

Papel que desempeñan los socios locales:

Entidades, que sin gozar de la condición de socio local, previsiblemente colaboren en el proyecto y explicar brevemente el papel que desempeñan:

5. EXPERIENCIA PREVIA Y CONTEXTO

Experiencia previa de la entidad solicitante y agrupadas en intervenciones de desarrollo similares:

Experiencia previa del socio local (si procede) en intervenciones similares:

Experiencia previa conjunta de la entidad solicitante y agrupadas con el socio local en intervenciones de desarrollo similares (si procede):

Contexto y causas de la vulneración de derechos:

Ejecución de proyectos en países o zonas con problemas de seguridad: Breve descripción de la situación de seguridad en la zona concreta donde se desarrolle la intervención. Análisis de riesgos que identifique las vulnerabilidades y las amenazas para la seguridad del personal nacional y expatriado a cargo del proyecto o para el personal que pudiera realizar visitas de apoyo al proyecto. Descripción de

Código de expediente:

protocolos de seguridad si los hay u otras medidas de adaptación y mitigación de los riesgos identificados:

Código de expediente:

6. SECTORES

Sectores de actuación según CAD			Meta ODS	Línea de acción del V Plan Director, para el sector y meta ODS dados		Objetivo COVID 19
Código del sector	Nombre del sector	% AOD del sector	Meta ODS	Línea de acción	Descripción de la línea de acción	Objetivo COVID 19

Código de expediente:

7. COLECTIVO META DE LA INTERVENCIÓN

Descripción desagregada del colectivo meta directo de la intervención (indicar si son titulares de derechos, de responsabilidades, o de obligaciones o combinaciones entre ellos):

Descripción del impacto deseado en última instancia en los titulares de derechos:

Otros actores relevantes en la intervención:

Participación del colectivo meta en la identificación y análisis de alternativas para esta intervención:

Marcadores:

Marcador	Valor
Afrodescendientes	
Población desplazada	
El Conjunto de la población	
Familias	
Infancia	
Mujeres	
Personas con discapacidad	
Población indígena	
Población refugiada	
Personas adultas mayores	
Adolescencia	
Colectivo LGTBIQ	

Código de expediente:

8. CALIDAD Y EFICACIA

Apropiación del colectivo meta y las instituciones públicas locales:

Alineamiento con las políticas públicas locales:

Armonización:

Gestión para resultados de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas (ante el colectivo meta y los socios e instituciones públicas locales):

9. COMPLEMENTARIEDAD CON LA POLÍTICA ESPAÑOLA

Con los ODS y el Plan Director vigente:

Con los Marcos de asociación País, o con el programa país de la AECID si éste está elaborado:

Con la Estrategia Sectorial de la Cooperación Española correspondiente y con el Plan de Actuación Sectorial (PAS) de la AECID correspondiente:

Con otros agentes de la Cooperación Española:

Con las prioridades de la convocatoria:

Código de expediente:

10. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

CUADRO GENERAL

Objetivo general del proyecto:

Descripción:

Objetivo específico:

Descripción:

RESULTADOS	ACTIVIDADES	COSTE
	TOTAL	

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS

LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

Código de expediente:

OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVO ESPECÍFICO	

Objetivo específico	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles riesgos	Medidas correctoras	Otras observaciones

Resultado	Indicadores	Líneas de base	Fuentes de verificación	Posibles Riesgos	Medidas correctoras	Otras observaciones

Actividad Resultado	Descripción	Recursos y entidad o persona responsable
Resultado:		

Código de expediente:

Actividad:		
Fecha inicio:		
Fecha fin:		
Coste		

Código de expediente:

11. MECANISMOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Mecanismos de gestión y ejecución: explicar brevemente los mecanismos previstos de dirección y coordinación de la ejecución, así como las actuaciones pre-identificadas que puedan ilustrar cómo se alcanzarían los objetivos planteados:

12. MARCADORES TEMÁTICOS Y DE MEDIO AMBIENTE

Marcador	Valor
Biodiversidad	
Cambio climático: adaptación	
Cambio climático: mitigación	
Codesarrollo	
Cooperación empresarial/alianzas público-privadas	
Desertificación	
Diversidad cultural e indígenas	
Género	
Gobernabilidad	
Medio ambiente	
Salud sexual y reproductiva	
Reducción del Riesgo de Desastre (DRR)	
Nutrición	
Ayuda a personas con discapacidad	
COVID 19	

13. SOSTENIBILIDAD Y TRANSFERENCIA

Sostenibilidad:

Código de expediente:

Previsión de transferencia del proyecto a su terminación (qué, a quién, cómo):

Código de expediente:

14. PRESUPUESTOS

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					Coste Total Intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas	TOTAL contribuciones locales	

A. COSTES DIRECTOS

AI. COSTES DIRECTOS CORRIENTES

Costes directos de personal

(AI.1) Personal local											
(AI.2) Personal expatriado											
(AI.3) Personal voluntario											
(AI.4) Personal en sede en España											
Costes directos de personal											

Otros costes directos corrientes

(AI.5) Viajes, alojamientos y dietas											
(AI.6) Equipos, materiales y suministros											
(AI.7) Auditorías											
(AI.8) Evaluaciones											
(AI.9) Servicios técnicos y profesionales											
(AI.10) Fondos rotatorios											
(AI.11) Gastos financieros											
(AI.12) Alquiler de terrenos e inmuebles											
Otros costes directos corrientes											
(AI) Costes directos corrientes											

Código de expediente:

Partidas	Contribuciones exteriores					Contribuciones locales					Coste Total Intervención
	Aportación AECID	Otras aportaciones públicas	Aportación del solicitante	Otras aportaciones privadas	TOTAL contribuciones exteriores	Aportación de los socios locales	Aportaciones públicas	Colectivo meta	Aportaciones privadas	TOTAL contribuciones locales	

AII. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN

Costes directos de construcción y reforma

(AII.1) Construcción y reforma de inmuebles e infraestructuras											
(AII.2) Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión											
Costes directos de construcción y reforma											

Otros costes directos de inversión

(AII.3) Equipos materiales y suministros											
(AII.4) Compra de terrenos e inmuebles											
Otros costes directos de inversión											
(AII) Costes directos de inversión											
(A) Costes Directos											

B. COSTES INDIRECTOS

(B.1) Entidad solicitante y agrupada											
(B.2) Socios locales											
(B) Costes indirectos											
(A) + (B) Costes totales aportación AECID											

Código de expediente:

% Costes totales aportación AECID a ejecutar en moneda local	
% Costes totales aportación AECID a ejecutar en euros o divisas	

GESTIÓN DE LA APORTACIÓN AECID

Entidad Solicitante/Agrupadas	Costes Totales Aportación AECID	% Gestionado
Nombre (Entidad solicitante)		
Nombre (Entidad agrupada)		
Nombre (Entidad agrupada)		
Total gestionado		

Describa brevemente el origen de las aportaciones complementarias a la subvención AECID:

Contrataciones y subcontrataciones de servicios previstas:

Código de expediente:

15. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS			
Número	Personal Expatriado (PE), local (PL), o personal en sede (PS)	Categoría profesional o función	% de dedicación al proyecto

Código de expediente:

16. ANEJOS

ANEJO I

(Modelo declaración responsable apartados 6.A de la resolución de convocatoria)

D/Dña. con NIF/NIE

En nombre y representación de la entidad

Pongo de manifiesto, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que:

- cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para presentar esta solicitud, así como esta declaración responsable.
- dispongo de la documentación que así lo acredita y
 - la pongo a disposición de la Administración
 - pongo en su conocimiento que la presenté el día, para el procedimiento ante y no ha sufrido modificación desde su presentación, de la que no han transcurrido aún cinco años.

(La AECID, en virtud del artículo 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de estos requisitos y el interesado deberá aportarla)

- me comprometo a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período inherente al ejercicio de estas facultades.

Y declaro responsablemente, en cumplimiento del artículo 8 de la Orden 2909/2011, de 21 de octubre, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo, que:

A. Estatutos (señálese lo que proceda):

- No ha sufrido modificación de Estatutos desde la última vez que estos fueron comunicados a la AECID.
- Los estatutos han sido modificados y se adjunta un ejemplar de los mismos.

B. La entidad a la que represento no se encuentra incurso en las causas de prohibición para obtener la condición de adjudicatario de subvenciones previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

C. La entidad a la que represento se encuentra al corriente de las obligaciones derivadas de la obtención con anterioridad de subvenciones de la AECID.

D. La entidad a la que represento ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los cooperantes.

E. La entidad a la que represento

- no está adherida al seguro colectivo de vida y salud de cooperantes de la AECID.

Código de expediente:

- está adherida y se encuentra al corriente de los pagos de las liquidaciones emitidas.

- F. La entidad a la que represento ha obtenido o solicitado subvenciones para la misma finalidad (**señálese “Ninguna” o detalle las que proceda**):
 - Ninguna:

 - Las que se detallan:

- G. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias españolas, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- H. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social española, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.7 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

- I. La entidad a la que represento está al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social del país o países en el que va a ejecutarse el proyecto propuesto.

- J. SOLO EN CASO DE ONGD CALIFICADA: no ha sufrido variación ninguna de las circunstancias acreditadas para la obtención de la calificación reguladas en la resolución en virtud de la cual se obtuvo dicha calificación.

- K. La entidad a la que represento ejecutará el proyecto mediante socio local que tiene la consideración de entidad jurídica constituida conforme la legislación local.

Política de protección de datos de carácter personal

El tratamiento de los datos personales recogidos en el presente formulario se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se facilita a continuación la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales y puede consultar información más detallada en el apartado “[Protección de Datos](#)” de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

Responsable del tratamiento:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera

Departamento de ONGD

Av. Reyes Católicos, 4, 28040, Madrid, España

convocatorias_ongd@aecid.es

Código de expediente:

Finalidad del tratamiento

Los datos personales recogidos a través del presente formulario y que obren en la documentación que se adjunta a la convocatoria de proyectos ONGD para el año 2020, serán utilizados para la gestión de las convocatorias de subvenciones a ONGD. Esta gestión, comprende todas las actuaciones que establece la normativa vigente en materia de subvenciones públicas inherentes que incluye la concesión, ejecución, justificación, comprobación, control, reintegro o sanciones.

Asimismo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Derechos sobre el tratamiento de datos

Se indican a continuación los derechos que establece la normativa vigente sobre los datos personales, que se pueden ejercitar durante el tratamiento de los mismos: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y a decisiones individuales automatizadas.

Podrá ejercer estos derechos por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es).

Consulta de datos de otras Administraciones: Se consultarán los siguientes datos, necesarios para la resolución del trámite:

- (TGSS) Estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social
- (DGP) Consulta de Datos de Identidad

Podrá ejercer el derecho de oposición motivada a la consulta de estos datos personales mediante una solicitud, por cualquiera de los medios indicados en el apartado "Protección de Datos" de la sede electrónica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (www.aecid.gob.es). La solicitud debe ir acompañada de expresión de causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados, además debe aportar necesariamente los documentos a cuya consulta se opone para que la administración actuante pueda conocer que concurren los requisitos establecidos en el procedimiento pues, en caso contrario, no se podrá estimar la solicitud.

Casillas de consentimiento

- Autorizo la consulta de estar al corriente de obligaciones tributarias y con AEAT.

En el supuesto de no marcar la casilla anterior debe aportar la documentación justificativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso contrario no se podrá estimar su solicitud.

Firmado electrónicamente

El Representante Legal de la ONGD o agrupación

Código de expediente:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

<input type="checkbox"/>	Acuerdo de Agrupación (si procede)
<input type="checkbox"/>	Documentación para entidades solicitantes que no hayan sido subvencionadas anteriormente en convocatorias de proyectos de ONGD
<input type="checkbox"/>	Documentación cartográfica: mapas (si procede)
<input type="checkbox"/>	Cartas de apoyo (si procede)
<input type="checkbox"/>	Presupuesto (si procede)